1.14.3-3-1 – 5056
Tunja, 30 de septiembre de 2020

Ingeniero
WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Secretario Oficina de Desarrollo Municipal
Tunja – Boyacá

REF. Aval Supervisión Estratificación: Facturación Enero a Julio año 2020 – Servicio de Acueducto y Alcantarillado – Contratos de Transferencias No: 1121, 1125 y 1126 de 2020.

Cordial Saludo Ingeniero,

Dando cumplimiento al procedimiento de Supervisión en la facturación de las empresas prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos por esta dependencia, ya que la Oficina Asesora de Planeación tiene a su cargo la Estratificación socioeconómica del Municipio; nos permitimos dar cumplimiento en los siguientes términos:

Que en obediencia a la circular No. 1.14.2-7-3-14 y Oficio No. 1.1-1 0186, mediante el cual el Municipio tomó la decisión de CONGELAR el proceso de Homologación de Estratos con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios mientras que se supera la Emergencia Sanitaria; nos permitimos remitir las bases de facturación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado correspondientes a los periodos de Enero a Julio, conforme fueron remitidas por la empresa Veolia Aguas de Tunja, y los Acueductos Veredales de Pirgua y la Esperanza, para la elaboración del Balance de Subsidios y contribuciones.

Nota. Todas las diferencias encontradas en estos periodos de facturación, serán remitidas a los prestadores para que sean actualizadas en el menor tiempo posible, una vez se reinicie el procedimiento de Homologación.

Sin otro particular,

RONALD ZAMIR CADENA ÁVILA
Supervisor No. 1 Contratos de Transferencias No: 1121, 1125 y 1126 de 2020

Proyectó: Alexandra Paola Garay Soler
Profesional, Área de Estratificación socioeconómica